En el Municipio de Dabeiba Antioquia a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026

ACTA DE INICIO

En la fecha señalada, se da inicio al Contrato de Compraventa Nro. 238, celebrado entre la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO** e **IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S NIT.900848658-0,** representada legalmente por el señor **PAULO ANDRES PLAZA DE SANTIS**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.067.848.341** expedida en Montería, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	ADQUISICIÓN, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, DE UNA CAMILLA PRINCIPAL CON CAPACIDAD DE 250 KG Y LONGITUD MÍNIMA DE 2.000 MM, Y UNA SILLA DE RUEDAS CON CAPACIDAD DE 120 KG, DESTINADAS A LA AMBULANCIA DE PLACAS ODU083 DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONCEPTO DE VIABILIDAD CON RADICADO NO. 2023030444205 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023, Y EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO FORMULADO EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 23060349385 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023. DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA.
VALOR	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/L ($8.772.000).
PLAZO DE EJECUCION	DESDE EL VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026.
VIGENCIA	CUATRO (4) MESES DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO.

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución:

a) Documentos precontractuales; y,

b) Documentos contractuales.

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.

El Hospital:

CATERINE QUIROZ RUEDA
Gerente

EL Contratista:

PAULO ANDRES PLAZA DE SANTIS
Representante legal